



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Ref. expte. N° 40794/2010

VISTO:

La Ordenanza N° 5/90 de nuestro H. Consejo Superior, que establece que ningún estudiante argentino estará obligado a dejar sus estudios por imposibilidad de pago de la Contribución Estudiantil; Y

CONSIDERANDO:

Que en nuestra Facultad solo se establecen dos períodos de cierre al año para efectuar dicho trámite, obrado en la Resolución N° 283/94, Artículo 1° del H. Consejo Directivo; que modifica la Resolución N° 146/90, Artículo 5° del H. Consejo Directivo, que establece los días 31 de marzo y 31 de julio,

Que aprobado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución N° 283/94 del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 2°.- Modificar el Artículo 5° de la Resolución N° 146/90, del H. Consejo Directivo, quedando redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 5°.- Fijar fechas anuales: 30 de abril y 30 de octubre como plazos de cierre para presentación de solicitud de eximiciones. Las eximiciones que sean acordadas serán anuales, contando a partir de la fecha de cierre en la que se presentaren, y regirán para cuotas posteriores a la resolución, nunca para cuotas anteriores, o sea, no existirá exhibición retroactiva. Las presentaciones de solicitud de eximiciones se podrán realizar todos los días durante el año académico.-

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 205 /10.-



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.